

Volver a los ochenta Los procesos de (re)democratización en debate

Valeria Manzano¹ y Diego Sempol²

¿Cuándo empezaron los ochenta? ¿Qué relaciones existen entre esa década, que podría entenderse como una «época», y las dinámicas de democratización o redemocratización en el Cono Sur? ¿Cómo se intersectaron los procesos políticos, en toda su complejidad, con la trama social y cultural en países que, retomando léxico de la época, se situaban en sus transiciones *desde gobiernos autoritarios*? Después de haber suscitado la atención de las ciencias sociales mientras todos esos procesos iban tomando forma, esas preguntas están retornando al centro de atención, ahora, de historiadores e historiadoras.³ Volver a los ochenta implica, en nuestra contemporaneidad, poder historizarlos y formularles nuevas preguntas atentas a las conexiones transnacionales y a las perspectivas metodológicas que combinen la Historia social y cultural, además de la Ciencia Política —que había sido, sin dudas, la avenida privilegiada en estudios anteriores—. Este *dossier* forma parte de ese esfuerzo colectivo que implica *volver a los ochenta* e intenta contribuir a encontrar y responder nuevos interrogantes.

En lo referente a la Historia política y en particular a los procesos de transición, en el Cono Sur los ochenta se presentan dotados de regularidades y a la vez marcados por profundas singularidades. En Uruguay existe consenso en que la transición democrática se inició en 1980 con la derrota del proyecto de reforma constitucional impulsado por el régimen dictatorial.⁴ Para la Argentina, sin embargo, esos consensos no son tan claros: mientras para algunos estudiosos la transición se habría iniciado con la crisis interna de las Fuerzas Armadas —expresada en el recambio presidencial asociado al general Roberto Viola, en 1981—, para muchos otros se inició con la derrota en la Guerra de Malvinas.⁵ Mirada también desde los actores políticos «centrales»,

1 Instituto de Altos Estudios Sociales, Universidad Nacional de San Martín. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet).

2 Facultad Ciencias Sociales, Universidad de la República.

3 Ver, entre otros, el *dossier* «Historizar los ochenta», coordinado por Marina Franco y Valeria Manzano, disponible en <<http://www.historiapolitica.com/dossiers/historizar-los-ochenta/>> (puesto en línea en 2017) y el *dossier* «Transiciones a la democracia: nuevos enfoques y perspectivas», *Historia social y de las mentalidades*, vol. 22, no. 2, 2018 (disponible en <<http://www.revistas.usach.cl/ojs/index.php/historiasocial/issue/view/391>>).

4 Los ochenta han sido caracterizados por la historiografía uruguaya (Caetano, 2005; Rilla, 1997; Caetano y Rilla, 1987) y la politología (González, 1985) como un período subdividido en dos momentos: a) la dictadura transicional, que se inicia en 1980 con la derrota del plebiscito a favor de una reforma constitucional que buscaba perpetuar a las Fuerzas Armadas en el poder y se cierra en 1984, cuando se concreta una salida pactada y el triunfo en las elecciones de Julio María Sanguinetti, y b) la transición democrática, que se inicia en 1985 y se cierra en 1989 con la ratificación vía referéndum de la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado.

5 Esta última perspectiva, de modo muy sonado, en O'Donnell y Schmitter (1986) y Novaro y Palermo (2000). Para una mirada atenta a las disputas castrenses, véase Canelo (2009).

como las Fuerzas Armadas o los partidos que preservaron parte de su legalidad, los inicios de la transición chilena fueron datados en 1988, cuando Augusto Pinochet perdió el referéndum que le hubiera permitido sostenerse en el gobierno legítimamente.

De esta forma, y más allá de los consensos existentes (o no) entre los estudiosos respecto a sus puntos de arranque, los países del Cono Sur iniciaron durante los años ochenta un proceso sostenido de redemocratización dejando atrás los regímenes autoritarios que se habían instalado en la región desde mediados de los sesenta en el marco de la Guerra Fría y de la Doctrina de la Seguridad Nacional. El proceso de liberalización y recuperación democrática regional tuvo tiempos similares y las experiencias traspasaron fronteras y dialogaron entre ellas: Brasil inició en 1982 la liberalización del régimen dictatorial, mientras que Argentina logró elegir presidente a fines de 1983, Uruguay, a fines de 1984 y Chile lo hizo en 1989.

A su vez, este proceso local fue puesto en relación con otros casos más lejanos, bajo el rótulo globalizador de la *tercera ola democratizadora*. Se introdujeron así al análisis, aplicando una perspectiva comparativa, varios países mediterráneos (España, Grecia y Portugal) y los países que formaban parte del bloque socialista, el que luego de su crisis a fines de los ochenta migró al capitalismo de la mano de regímenes liberales democráticos.

La academia, en particular la politológica, siguió de cerca estos cambios y construyó una vasta literatura comparativa. Ejemplos claros de esa tradición son los trabajos comparativos orientados por Guillermo O'Donnell y Philippe Schmitter (1986). El eje de su análisis fue indagar sobre los procesos de democratización a efectos de detectar los pasos clave en la institucionalización democrática y el rol que tuvieron los actores partidarios en su construcción. Esta literatura puso en juego presupuestos y visiones teleológicas sobre los procesos históricos, problemas que vienen siendo criticadas en los últimos años en forma significativa. Dos énfasis interpretativos son, desde la actualidad, especialmente punzantes.

En primer lugar, los trabajos transitológicos en su compromiso por construir y consolidar los procesos democráticos terminaron comprometiéndose con una visión muy restringida y procedimental sobre la idea democrática. Al ponerse el foco tanto en la existencia o no de libertad de expresión, y los derechos de asociación, reunión y voto, se dejaron de lado otros aspectos como el problema de la violación de los derechos humanos y los reclamos sociales sobre *verdad y justicia*. La clave para la consolidación de la democracia pasó a ser, entonces, antes que nada, la alternancia en el gobierno y la existencia regular de instancias electorales.

Esta perspectiva analítica, como señalaron Eric Hershberg y Elizabeth Jelin (1996), al centrarse casi exclusivamente en los temas y problemas referidos a la *institution-building* dejó de lado los procesos de democratización social de abajo hacia arriba así como invisibilizó los fuertes debates sociales y políticos sobre los contenidos y expectativas que generó la nueva democracia. Es que durante los años ochenta la categoría democrática y sus sentidos fueron objeto de intensas disputas. Diferentes actores políticos y sociales buscaron cargarla con contenidos diferentes y muchas veces contradictorios: en algunos casos implicó coparticipación en la gestión o reclamos a favor de algún tipo de democracia directa; en otros casos, democracia fue sinónimo solo de reglas de juego y aspectos formales. De esta forma, una vez que se reintegra en el análisis un poco de contingencia al proceso histórico, se logra abrir sentidos y analizar la pluralidad de miradas que existieron sobre el proceso de democratización, así como complejizar los acercamientos que cancelan estos debates para centrarse en forma excluyente en las visiones procedimentales sobre la democracia (Lesgart, 2003).

En segundo lugar, esta perspectiva politológica sobre la transición subestimó el rol y la participación de los movimientos sociales al definir que su papel en los procesos de democratización era

importante durante la resistencia y el momento de la liberalización, pero que la clave del éxito de una transición radicaba en que las elites politicopartidarias mantuvieran la conducción y el liderazgo durante todo el proceso (Linz y Stepan, 1996).

Estos dos énfasis reseñados son visibles en casi toda la producción académica de la época. Un ejemplo polifónico es el trabajo colectivo sobre la redemocratización que lideraron Charles Gillespie, Louis Goodman, Juan Rial y Peter Winn (1984-1985). Allí participó una gran pluralidad de investigadores, que, a partir de esta perspectiva, abordaron diferentes asuntos y desafíos para el proceso de transición de esos años.

Pero también es necesario subrayar que esta mirada fue disputada, en la época, desde los márgenes. Algunos intelectuales denunciaron casi en solitario la identificación unívoca entre democracia y dimensiones procedimentales: por ejemplo, Gerónimo de Sierra (1985) hizo una lectura crítica sobre las consecuencias que trajo aparejado el proceso mediante el cual el Frente Amplio confirmó su inscripción en las reglas procesales de la democracia representativa y comenzó a dejar de hablar de revolución, senda que lo llevó progresivamente a desarrollar en su seno lógicas institucionalistas.

A su vez, la reactivación del sistema «partidocrático» (Caetano, Rilla y Pérez, 1987), no impidió que algunos investigadores (Filgueira, 1985; Midaglia, 1991) trabajaran los llamados *nuevos* movimientos sociales, así como los desafíos que introducía la redemocratización en sus repertorios de protesta y capacidad movilizadora. Pero la derrota del Voto Verde en el plebiscito de 1989, que confirmó la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado, marcó una inflexión en el campo, cerrando para muchos el proceso de transición democrática.

A partir de entonces el eje de la discusión, a nivel politológico, pasó a ser la reforma y modernización del Estado (Lanzaro, 1986, 1991), mientras que en otras disciplinas aparecía la preocupación por la memoria y la lucha del movimiento por los derechos humanos. Investigadores ligados al psicoanálisis, a la psicología social y a la sociología política comenzaron a instalar un debate sobre el impacto de la impunidad y la violación de los derechos humanos en las nuevas generaciones y en la legitimación de la democracia (por ejemplo, Viñar y Ulriksen, 1993). Esta focalización, si bien instaló en la discusión el debate sobre las fragilidades y las deudas de la democracia alcanzada, no ayudó a generar un acercamiento al período con una perspectiva global y nueva.

Esta reducción analítica queda atrás con el libro de Álvaro Rico (2005), donde a partir de una crítica a los enfoques transitológicos se vuelve a un enfoque global del período mediante el análisis de los usos del pasado reciente en el contexto de los ochenta con el fin de definir los estrechos márgenes de lo posible a nivel político y económico en la nueva democracia liberal.

Todos estos cambios en el campo permitieron recuperar las dimensiones históricas y repensar la década. La transitología había definido un eje y construyó un período a su medida. Los ochenta se habían vuelto solo un momento de tránsito entre dos asuntos, y se habían invisibilizado las particularidades de ese momento histórico en tanto período con rasgos y aspectos propios.

Un impulso significativo para las nuevas miradas vino con la llegada de las conmemoraciones en fechas redondas (treinta años del fin de la dictadura) y con la formación de una camada de investigadores e investigadoras que integraron al mundo de la política con otros vectores del conocimiento social. En Uruguay, por ejemplo, se desarrollaron investigaciones sobre movimientos sociales sexogénéricos que tenían gran impacto en el presente, cuya genealogía y demandas arrancaban en esta época (Johnson, 2000, Sapriza, 2003, 2015; Sempol, 2013a, 2013b; Aguiar y Sempol, 2014). Las investigaciones se centraron en los movimientos estudiantil, de derechos humanos, sexogénéricos (mujeres, feminista y homosexual), antirrazias y de ocupación de tierras, todos

ellos movimientos que, a diferencia del sindicalismo, no habían sido casi trabajados a nivel local.⁶ Mientras tanto, en la Argentina un conjunto de investigaciones desde la sociología de la cultura y la Historia del arte ha explorado el conjunto de movimientos *underground* en las artes expresivas, mostrando cómo fueron también espacios para la gesta de nuevas formas de experimentar la política (Usubiaga, 2012; Lucena y Laboureau, 2016). Otros estudios están comenzando a desandar los modos de politización juvenil en espacios más «tradicionales», como partidos y movimiento estudiantil (Larrondo y Cozachow, 2017; Manzano, 2018; Cristal, 2018), mostrando cómo los lenguajes e imaginarios de la democracia convivieron en tensión con los de la «revolución». Asimismo, los movimientos sociales más emblemáticos del período, en particular el de derechos humanos, vienen siendo estudiados de modos más específicos, con atención a sus articulaciones con el gobierno de Raúl Alfonsín o con los partidos, así como con organismos clave a escala transnacional (Crenzel, 2008; Galante, 2017; Franco, 2018; Laíno Sanchis, 2019).

Estas investigaciones se han desarrollado en iniciativas institucionales que, aún de manera desigual, se fueron consolidando en los últimos tres lustros. Para Uruguay, de la mano del proyecto del Grupo de Estudios Interdisciplinarios sobre el Pasado Reciente (Geipar), programa financiado por la Comisión Sectorial de Investigación Científica (csic) de la Universidad de la República, se definió un proyecto de investigación sobre transición y democracia que terminó por generar un grupo de investigación sobre los años ochenta que permitió construir una agenda de trabajo sobre el período y promover toda una serie de actividades académicas y de difusión pública. En la Argentina, varios equipos de investigación radicados por ejemplo en las universidades nacionales de Mar del Plata, San Martín o La Plata vienen desarrollando también estudios sobre los ochenta

El *dossier* que se presenta a continuación intenta dar respuesta a los problemas y vacíos señalados en la historiografía local y regional y avanzar en algunas de las preguntas y asuntos reseñados.

El texto que abre el monográfico es un acercamiento comparativo, transnacional y en clave historia intelectual realizado por Martina Garategaray y Ariana Reano. Ambas autoras consideran posible hablar de un lenguaje político de la transición democrática en el Cono Sur, en tanto modo tipo de producción de las ideas y los conceptos en un contexto de debate, en una selva de ideas y entramados argumentales en la que se construyeron diferentes nudos problemáticos. Su texto busca analizar cómo funcionó y se construyó la figura del pacto democrático en el debate intelectual de los años ochenta en Argentina y Chile, metáfora que, como ha señalado Cecilia Lesgart (2003), sirve para pensar el nuevo régimen político como algo negociado y pacífico. El texto busca indagar cómo políticos e intelectuales chilenos y argentinos pensaron la figura del pacto y la usaron a efectos de reflexionar sobre el deber ser de la nueva democracia. El texto busca, desde una perspectiva crítica, alejarse de los acercamientos de la transitología clásica que usan la idea de pacto para comparar procesos e intenta analizar cómo fue interrogada esa figura y los desafíos que abrió. En definitiva, estudiar cómo se construyó a partir de ella una idea que

6 La historia del sindicalismo ha sido bastante estudiada en el Uruguay. Además de los últimos trabajos en esa dirección (Porrini, 2003, 2018), hay toda una línea de reflexión que trabaja la relación entre partidos de izquierda y sindicatos: Dogilio, Senatore y Yaffé (2004), Lanzaro (1986, 1991), Errandonea y Costabile (1969). Para el movimiento estudiantil existe producción importante para el período predictatorial pero muy acotada temáticamente para los ochenta (González Vaillant, 2014; Jung, 2011; Markarian, Jung y Wschebor, 2008; Sempol, 2004). A este mapeo es necesario sumar los trabajos sobre el movimiento de derechos humanos (Sempol, 2013a, 2013b; Allier, 2010; Bucheli y otros, 2005; Marchesi, 2001), el texto clásico de Prates y Rodríguez Villamil, (1985) sobre el movimiento de mujeres, el reciente trabajo de Álvarez Rivadulla (2019) sobre el movimiento de ocupación de tierras en Montevideo, así como la reflexión sobre la cultura y la comunicación durante los años ochenta (Delgado, 2014).

rechazaba cualquier noción de cambio estructural o tipo de violencia, y que si bien suturó en ambos Estados-nación un pasado violento generó efectos muy distintos en cada uno de los dos.

El texto de Álvaro Sosa plantea un análisis más local que intenta rescatar el papel que tuvo la Concertación Nacional Programática (Conapro) en el proceso de transición democrática, así como determinar su contribución al debate respecto a las características de la futura democracia y el papel que debían tener en ella las organizaciones sociales. La disputa, especialmente fuerte entre el Partido Colorado, la Unión Cívica y el Partido Nacional y los movimientos sociales, implicó que los primeros intentaran asegurarse el monopolio de las iniciativas y las decisiones en la conducción del proceso de transición. El proceso de su dilución y pérdida de legitimidad es retratado en forma paralela a la reactivación de las formas institucionalizadas de hacer política que restringen la participación de los movimientos sociales y su incidencia en la democracia a la que tanto contribuyeron a recuperar. El fracaso de la recreación de una pobre y mucho más acotada concertación a través del llamado Diálogo Social confirmaron el fin de las formas concertacionistas y el triunfo de la estrategia de construir un «acuerdo nacional» entre cúpulas partidarias.

Luego, el *dossier* aborda la compleja relación entre movimientos sociales y democratización, buscando cubrir problemas escasamente explorados hasta el momento. Por ejemplo, poco se ha trabajado en Uruguay la interacción entre movimientos sociales, las organizaciones y corporaciones y el régimen autoritario. Esta ausencia parece enunciar implícitamente un esquema en el que solo los movimientos aparecen como oposición a partir de 1983, el año del despertar de la movilización callejera. El texto que nos ofrece Gabriela González Vaillant tiene en particular dos virtudes: por un lado, rompe este esquema y busca complejizar la periodización al analizar la huelga de estudiantes de 1978 en la Facultad de Veterinaria de la Universidad de la República, momento de confrontación bastante anterior a lo que destaca tradicionalmente la historiografía sobre el período. Y, por otro, el artículo busca determinar el impacto que tuvo este evento de protesta en la política universitaria y en el propio movimiento estudiantil universitario. La estrategia de utilizar los recursos legales que ofrecía el régimen autoritario para potenciar la lucha social, que se difundió a partir de 1982 dentro del gremio estudiantil, tienen su punto de partida germinal en esta primera experiencia casi olvidada.

Por su parte, Mónica Gordillo busca reconstruir las trayectorias de algunas redes de militantes sindicales argentinos y uruguayos ligados a la Central Latinoamericana de Trabajadores a efectos de analizar su papel durante su trabajo de confrontación a los regímenes autoritarios en ambos países y su influencia en tanto vivero ideológico para toda una camada de sindicalistas. Para Gordillo, el *sindicalismo de movimiento social* difundió un mayor pluralismo ideológico y fomentó la participación de base en las centrales obreras argentina y uruguaya controladas ideológicamente por el peronismo y el Partido Comunista respectivamente.

Otra de las grandes novedades de los ochenta fue la aparición en la región de una nueva ola feminista. Ana Laura de Giorgi nos ofrece un análisis sobre las disputas que instaló en torno a la categoría *democracia* el movimiento feminista uruguayo durante esa década. Al politizar la tradicional división entre lo público y lo privado exigió la democratización en el ámbito de lo íntimo y la superación de formas de autoritarismo patriarcal que subalternizaban a la mujer y que la condenaban al cuidado y al trabajo doméstico no remunerado.

El eje sobre los movimientos sociales tiene una última escena con el artículo de María José Bolaña, donde se comparan dos organizaciones de la sociedad civil uruguayas que trabajan con población en situación de vulnerabilidad (San Vicente y el Abrojo) y su relación con el Estado durante los años ochenta y principios de los noventa. El artículo aborda la progresiva desmovilización, institucionalización y finalmente *oenegización* de ambas organizaciones, y el rol que tuvo

en ese proceso el cambio en las políticas sobre la desigualdad y la gestión de la pobreza de los organismos internacionales y estatales.

El *dossier* se cierra con un giro que explora la difícil relación entre cultura y política. Es claro que los años ochenta fueron un momento de transición compleja en múltiples niveles: tanto lo social, como lo político, económico y cultural entraron en diálogo y tensión con el escenario global al que progresivamente se reinsertó todo el Cono Sur.

El texto de Florencia Dansilio desarrolla un abordaje más clásico y estudia los cambios que experimentó el teatro independiente durante la transición argentina. La mirada sigue de cerca los debates que surgieron en el campo teatral en torno a sus formas de organización y los sentidos políticos que venían zurcidos con su práctica. De esta forma, mientras un «frente» reivindicó el teatro como movimiento, como algo «serio» y ligado a una responsabilidad social, del otro lado de la «trinchera» estuvieron aquellos que apostaron a la «fiesta», a la primacía de lo lúdico y lo paródico. El texto busca analizar esta tensión en movimiento, a efectos de monitorear cómo surgieron gracias a ella praxis teatrales innovadoras que permitieron refundar la interacción entre las dimensiones políticas y las estéticas en el campo teatral argentino.

Finalmente, el texto de Ana Sánchez busca alejarse de los estudios sobre temas culturales que trabajan autorreferencialmente sus cambios sin mirar más allá. El objetivo de su artículo es analizar el lugar del rock en la construcción de una cultura democrática en la Argentina durante los años ochenta. La reflexión se focaliza en el trabajo de algunos rockeros de primera línea, su público y algunos intelectuales ligados a la «contracultura» a efectos de analizar cómo el rock fue una suerte de plataforma para modelar una nueva sociabilidad y construir una cultura democrática. La transformación de estos músicos en voceros del cambio cultural democrático, afirma Sánchez, fue gracias a su falta de ligazón con las políticas guerrilleras de los setenta y su imagen de resistencia a la dictadura luego de su nacionalización durante la transición.

Referencias bibliográficas

- AGUIAR, S. y SEMPOL, D. (2014). «Ser joven no es delito». Transición democrática, razzias y gerontocracia». *Cuadernos de Historia*, vol. 13, pp. 134-151. Disponible en: <https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/42975797/cuaderno-de-historia-13_cultura-y-comunicacion-en-los-ochenta.pdf?response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DLos_usos_de_la_cultura_en_la_transicion.pdf&X-Amz-Algorithm=AWS4-HMAC-SHA256&X-Amz-Credential=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A%2F20190728%2Fus-east-1%2F3%2Faws4_request&X-Amz-Date=20190728T200818Z&X-Amz-Expires=3600&X-Amz-SignedHeaders=host&X-Amz-Signature=61716a03024645b17f07ad4fdd73b93e5aa8d29f306fd87a6-8953db7bd4cf228#page=134> [Consultado el 28 de julio de 2019].
- ALLIER, E., (2010). *Batallas por la memoria: los usos políticos del pasado reciente en Uruguay*. Montevideo: Ediciones Trilce.
- ÁLVAREZ RIVADULLA, M. J. (2019). *Políticas en los márgenes. Asentamientos irregulares en Montevideo*. Bogotá: Uniandes.
- BUCHELI, G.; CURTO, V.; SANGUINETTI, V.; DEMASI, C. y YAFFÉ, J. (2005). *Vivos los llevaron... Historia de la lucha de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos (1976-2005)*. Montevideo: Ediciones Trilce.
- CAETANO, G. (2005). «Introducción general: marco histórico y cambio político en dos décadas de democracia. De la transición democrática al gobierno de la izquierda (1985-2005)», en CAETANO, G. (dir.), *20 años de democracia: Uruguay 1985-2005. Miradas Múltiples*. Montevideo: Taurus.
- CAETANO, G. y RILLA, J. (1987). *Breve historia de la dictadura*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- CAETANO, G.; RILLA, J. y PÉREZ, R. (1987). «La partidocracia uruguaya. Historia y teoría de la centralidad de los partidos políticos». *Cuadernos del Claeh*, n.º 44.
- CANELO, P. (2009). *El proceso en su laberinto*. Buenos Aires: Prometeo.
- CRENZEL, E. (2008). *La historia política del Nunca Más*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- CRISTAL, Y. (2018). «El movimiento estudiantil de la UBA en los 80: De la «primavera» al desencanto (1982-1987)», en BUCHBINDER, P. (ed.), *Juventudes universitarias en América Latina*. Rosario: UNR.

- DELGADO, L. (ed.) (2014). «Cultura y comunicación en los ochenta». *Cuadernos de Historia*, vol. 13. Disponible en: <http://bibliotecadigital.bibna.gub.uy:8080/jspui/bitstream/123456789/50904/1/cuaderno-de-historia-13_cultura-y-comunicacion-en-los-ochenta.pdf> [Consultado el 29 de julio de 2019].
- DE SIERRA, G. (1985). «La izquierda de la transición», en GILLESPIE, CH.; GOODMAN, L.; RIAL, J. y WINN, P. (coords.), *Uruguay y la democracia*, tomo II. Montevideo: The Wilson Center Latin America Program-Ediciones de la Banda Oriental.
- DOGILIO, N.; SENATORE, L. y YAFFÉ, J.; (2004). «Izquierda política y sindicatos en Uruguay (1971-2003)», en LANZARO, J. (coord.), *La izquierda uruguaya entre la oposición y el gobierno*. Montevideo: Fin de Siglo.
- ERRANDONEA, A. y COSTÁBILE, D. (1969). *Sindicatos y sociedad en el Uruguay*. Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria.
- FILGUEIRA, C. (comp.) (1985). *Movimientos sociales en el Uruguay de hoy*. Montevideo: Clacso-CIESU-Ediciones de la Banda Oriental.
- FRANCO, M. (2018). *El final del silencio*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- GALANTE, D. (2017). «Baje a la plaza, señor presidente: Madres de Plaza de Mayo y Alfonsín frente al proyecto de justicia transicional en Argentina (1983-1985)». *Prohistoria*, n.º 27, pp. 79-98. Disponible en: <<https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/74140>> [Consultado el 28 de julio de 2019].
- GILLESPIE, CH.; GOODMAN, L.; RIAL, J. y WINN, P. (1984-1985). *Uruguay y la democracia*, tomos I, II y III. Montevideo: The Wilson Center Latin America Program-Ediciones de la Banda Oriental.
- GONZÁLEZ VAILLANT, G. (2014). «Movimiento en transición: Los estudiantes uruguayos en la transición democrática y los sonidos del silencio». *Pensamiento Universitario*, año 16, n.º 16, pp. 37-53.
- GONZÁLEZ, L. E. (1985). *Transición y restauración democrática*. Documento de Trabajo, 105. Montevideo: CIESU.
- HERSHBERG, E. y JELIN, E. (coords.) (1996). Construir la democracia: derechos humanos, ciudadanía y sociedad en América Latina. Buenos Aires: Ediciones Nueva Sociedad.
- JOHNSON, N. (2000). *"The Right to Have Rights": Gender Politics, Citizenship and the State in Uruguay*. Tesis de Doctorado. Londres: University of London.
- JUNG, M. E. (2011). «La reorganización del movimiento estudiantil y la restauración democrática en la Udelar 1980-1983». *Revista Encuentros Uruguayos*, vol. 44.
- LAÍÑO SANCHÍS, F. (2019). «Salir al mundo en tiempos de dictadura: Abuelas de Plaza de Mayo y las redes transnacionales de derechos humanos (1977-1983)». *Quinto Sol*, n.º 24.
- LANZARO, J. (1986). *Sindicatos y sistema político. Relaciones corporativas en el Uruguay, 1940-1985*. Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria.
- LANZARO, J. (1991). «El sindicalismo en la fase postkeynesiana». *Cuadernos del Claeh*, n.º 58/59, pp. 159-180.
- LARRONDO, M. y COZACHOW, A. (2017). «Un llamado a la unidad: la experiencia del Movimiento de Juventudes Políticas (Mojupe) en la transición a la democracia», en VÁZQUEZ, M.; VOMMARO, P.; NUÑEZ, P. y BLANCO, R. (comps.), *Militancias juveniles en la Argentina democrática*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- LESART, C. (2003). *Usos de la transición a la democracia*. Rosario: Homo Sapiens.
- LINZ, J. y STEPAN, A. (1996). *Problems of Democratic Transition and Consolidation: Southern Europe, South America, and post-Communist Europe*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- LUCENA, D. y LABOUREAU, G. (2016). *Modo mata moda: Arte, cuerpo y (micro) política en los 80*. La Plata: Edulp.
- MANZANO, V. (2018). «El psicobolche: juventud, cultura y política en la Argentina de los ochenta». *Revista Izquierdas*, n.º 41. Disponible en: <<http://www.izquierdas.cl/images/pdf/2018/n41/art12.pdf>> [Consultado el 28 de julio de 2019].
- MARCHESI, A. (2001). «¿Guerra o terrorismo de Estado? Recuerdos enfrentados sobre el pasado reciente uruguayo», en JELIN, E. (comp.), *Las conmemoraciones: las disputas en las fechas «in-felices»*. Ciudad de México: Siglo Veintiuno Editores.
- MARKARIAN, V.; JUNG, M. y WSHEBOR, I. (2009). *1983: la generación de la primavera democrática*. Serie Aniversarios. Montevideo: AGU, Universidad de la República.
- MIDAGLIA, C. (1991). *Las formas de acción colectiva en el Uruguay: movimiento cooperativo y de derechos humanos*. Montevideo: CIESU.
- NOVARO, N. y PALERMO, V. (2000). *La dictadura militar*. Buenos Aires: Paidós.
- O'DONNELL, G. y SCHMITTER, Ph. (1986). *Tentative Conclusions about Uncertain Democracies: Transitions from Authoritarian Rule*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- PORRINI, R. (2003). «Clase obrera, sindicatos y Estado en el Uruguay de la expansión industrial (1936-1947): algunas conclusiones y nuevos problemas para su investigación». *Estudios Iberoamericanos*, vol. XXIX, n.º 2, pp. 171-196. doi: 10.15448/1980-864X.2003.2.24025.

- PORRINI, R. (2018). «Izquierdas internacionales y organizaciones de trabajadores en Uruguay (1870-1973)», en CAMARERO, H. y MANGIANTINI, M. (eds.), *El movimiento obrero y las izquierdas en América Latina. Experiencias de lucha, inserción y organización*. Raleigh, North Carolina: A Contracorriente.
- PRATES, S. y RODRÍGUEZ VILLAMIL, S. (1985). «Los movimientos sociales de mujeres en la transición a la democracia», en Filgueira, C. (comp.), *Movimientos sociales en el Uruguay de hoy*. Montevideo: Clacso-CIESU-Ediciones de la Banda Oriental.
- RICO, Á. (2005). *Cómo nos domina la clase gobernante*. Montevideo: Ediciones Trilce.
- RILLA, J. (1997). «Uruguay 1980: Transición y democracia plebiscitaria». *Nueva Sociedad*, n.º 150, pp. 77-83.
- SAPRIZA, G. (2003). «Dueñas de la calle». *Revista Encuentros Uruguayos*, vol. 9, pp. 89-147.
- SAPRIZA, G. (2015). «Nos habíamos amado tanto. Años revueltos, mujeres, colectivos y la pelea por el espacio público». *Estudios Feministas*, vol. 23, n.º 3, pp. 939-958. Disponible en: <<https://www.redalyc.org/pdf/381/38142136015.pdf>> [Consultado el 28 de julio de 2019].
- SEMPOL, D. (2004). «Los mártires de ayer, los muertos de hoy. El movimiento estudiantil uruguayo y el 14 de agosto (1968-2001)», en MARCHESI, A.; MARKARIAN, V.; RICO, Á. y YAFFÉ, J. (eds.), *El presente de la dictadura. Estudios y reflexiones a 30 años del golpe de Estado en Uruguay*. Montevideo: Ediciones Trilce.
- SEMPOL, D. (2013a). «A la sombra de una impunidad perenne. El movimiento de Derechos Humanos y la Ley de Caducidad», en MARCHESI, A. (org.). *Ley de Caducidad: un tema inconcluso. Momentos actores y argumentos (1986-2012)*. Montevideo: Ediciones Trilce.
- SEMPOL, D. (2013b). *De los baños a la calle. Historia del movimiento Lésbico Gay Trans uruguayo 1983-2013*. Montevideo: Sudamericana.
- USUBIAGA, V. (2012). *Imágenes inestables: Artes visuales, dictadura y democracia en Buenos Aires*. Buenos Aires: Edhasa.
- VIÑAR, M. y ULRIKSEN, M. (1993). *Fracturas de memoria. Crónicas para una memoria porvenir*. Montevideo: Ediciones Trilce.